



**PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNO**  
**Módulo: FOL GRADO MEDIO**

**Curso:**  
**2008/09**  
**Profesor:**

**Ciclo:**

**Departamento: FORMACION Y ORIENTACION LABORAL**

### 1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO

- Conocer la Legislación Laboral básica.
- Examen del contenido de los principales derechos y obligaciones que surgen de la relación laboral.
- Conocimiento de los órganos de representación de los trabajadores en la empresa
- Concienciarse de que el medio laboral puede ser hostil, pudiendo alterar su salud e integridad física.
- Organizar un sistema de seguridad y salud en la empresa.
- Descubrir los aspectos que facilitan la tarea de encontrar empleo.
- Valorar las ventajas e inconvenientes del empresario autónomo, así como conocimiento de los trámites a seguir y ayudas económicas y subvenciones para su constitución.

### 2.- CONTENIDOS

Evaluación	U.T. nº	Título
1ª	1	<i>INTRODUCCION AL DERECHO LABORAL</i>
	2	<i>EL CONTRATO DE TRABAJO: MODALIDADES</i>
	3	<i>CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO</i>
	4	<i>MODIFICACION SUSPENSION Y EXTINXION DEL CONTRATO DE TRABAJO</i>
2ª	5	<i>REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA</i>
	6	<i>LA SEGURIDAD SOCIAL</i>
	7	<i>BUSQUEDA DE EMPLEO</i>
	8	<i>INICIATIVAS PARA EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA.</i>
3ª	9	<i>EL TRABAJO Y LA SALUD</i>
	10	<i>FACTORES DE RIESGO LABORAL</i>
	11	<i>PREVENCION Y PROTECCION</i>
	12	<i>ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE</i>

### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS

- Derecho laboral: Nacional y Comunitario.
- Negociación colectiva
- Seguridad social y otras prestaciones.
- Itinerarios formativo-profesionalizadores.
- Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales
- El proceso de búsqueda de empleo
- Iniciativas de trabajo por cuenta propia
- Condiciones de trabajo y seguridad.
- Factores de riesgo: medidas de prevención y protección.
- Primeros auxilios

### 4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN



I.E.S. Corona de Aragón

## PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNO

Módulo: FOL GRADO MEDIO

Curso:

2008/09

Profesor:

Ciclo:

Departamento: FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

La evaluación está basada en los siguientes componentes:

- 1º.- La evaluación continua de los conocimientos será a través de las siguientes pruebas: Pruebas tipo test, cuestiones de varias proposiciones, donde hay que señalar la alternativa correcta, desarrollo de temas teóricos, problemas prácticos sobre contenidos teóricos.
- 2º.- Participación del alumno de forma activa, exponiendo experiencias personales o próximas a su entorno.
- 3º.- Temas de discusión y argumentación de casos reales, que ayuden a dinamizar el contenido de los temas.
- 4º.- Trabajos individuales y por grupos.
- 5º.- Actividades complementarias, como puede ser comentarios sobre videos de salud laboral, revisión de estadísticas, análisis de la situación del empleo en España .... etc.
- 6º.- Se sugiere no valorar la capacidad memorística sino la de razonamiento y la actitud positiva tomada, a la vez que se van conociendo y desarrollando sus inquietudes por el tema.

### 5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación continua no podrá aplicarse respecto a aquel alumnado cuyas faltas de asistencia rebasen el 20%. En estos casos la evaluación será única y final a través de exámenes y pruebas preparadas al efecto.

La expresión de la evaluación final será en términos de calificaciones. Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, y negativas las restantes. Al objeto de puntuar se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Entregar los trabajos encomendados en el plazo fijado.  | <b>20%</b> |
| - Superar los exámenes de acuerdo a los contenidos mínimos y a los criterios de evaluación. El alumno superará el examen si se considera que conoce los contenidos mínimos. | <b>60%</b> |
| - Asistencia, participación y comportamiento..  | <b>20%</b> |

### 6.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS

Libro EDEBE. Formación y Orientación Laboral. Grado Medio.

- Estatuto de los Trabajadores.
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales y Normas de desarrollo.
- Constitución